

ALCANCE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

"El Sistema Integrado de Gestión Institucional (SIGI) de la Fundación Universitaria San Mateo –San Mateo Educación Superior determina su alcance en la prestación de servicios educativos, previo cumplimiento de los aspectos legales y reglamentarios aplicables, teniendo en cuenta el contexto interno y externo de la institución, así como la comprensión de necesidades y expectativas de las partes interesadas. El SIGI aplica a todas las sedes y centros de trabajo, aplican los requisitos de la ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018 y lo establecido en el Decreto 1072 de 2015"(Libro 02/parte 02/título 4/Cap. 6) y la resolución 0312 de 2019 (Capítulo III)

Se firma en Bogotá a los (5) días del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021)

CARLOS ORLANDO FERREIRA PINZÓN
Presidente Asamblea General

MELBA ROSA F. DE MEZA
Secretaria General

Origina firmado

El presente documento es anexo a la ordenanza No. 2 de fecha 5 de agosto de 2021 emanada de la Honorable Asamblea General de la Fundación Universitaria San Mateo –San Mateo Educación Superior.

